

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19.

Mahón, martes 4 Julio 1899.

N.º 5437

SECCION POLITICA

El hombre del día

(La escena en el despacho oficial del señor ministro de Hacienda. Este, con grandes muestras de cansancio, da cabezadas sobre la mesa. Un escribiente ó secretario lee una tras otra las 88 páginas de la «Gaceta» del domingo, para ver si D. Raimundo logró por fin conciliar el sueño.)

PERSONAJES: El ministro.—Gedeón.—El secretario, que no habla, pero sigue leyendo para sí.

Gedeón (entrando de súbito).—Venga un abrazo, ilustre hacendista. Necker español, cobrador del Erario.

El ministro (dejándose abrazar).—Gracias, un millón de gracias.

Gedeón (apretando fuerte).—Déjese usted ya de millones y perdone este transporte de júbilo...

El ministro (alarmado).—¿Eh? ¿transporte? ¿ha dicho usted transporte?

—Sí, señor; de júbilo intensísimo.

—Sea de lo que quiera, me veo obligado á exigir á usted el impuesto sobre los transportes.

—Con mucho gusto, D. Raimundo: yo deliro por el Tesoro, por el Erario y por el Fisco, esas tres gracias... de usted.

—Gracias, gracias, gracias.

—Pero, entre paréntesis, ¿no podría traerme un vaso de agua? Vengo corriendo desde el Congreso, donde me he enterado del triunfo de usted...

(Llama el ministro y entra á poco un ordenanza con un vaso de agua y un azucarillo. Gedeón bebe y el ordenanza extiende la mano.)

Gedeón (al ministro).—¿Qué espera este hombre? ¿Se atreverá á tomar una propina delante de usted?

El ministro.—No es una propina, es el impuesto sobre los azúcares.

Gedeón.—Allá vá; más tendré que desabrocharme, porque con esto de los atracos llevo siempre la cartera en un bolsillo interior del chaleco.

El ministro.—Hace usted mal porque estoy dispuesto á perseguir la ocultación de la riqueza.

—Gedeón.—Pues yo le aseguro á usted, señor ministro, que estos bolsillos son muy cómodos, muy prácticos y muy útiles.

—El ministro.—¿Útiles dice usted? Siento mucho tener que exigirle el impuesto sobre las utilidades.

Gedeón.—¡Cómo ha de ser! Vengo dispuesto á todo. ¿Cuánto es ello?

El ministro.—Sacaremos la cuenta. ¿Tiene usted un lápiz?

(Gedeón saca un lapicero de plata y lo entrega á su interlocutor.)

El ministro.—Es precioso este lapicero.

Gedeón.—Está á la disposición de usted.

El ministro.—Se agradece, pero cómo se escribe con él?

Gedeón (tomando el lapicero).—No

tiene usted más que dar vueltas en este sentido. La mina saldrá todo lo que usted quiera.

El ministro.—¡Caramba! ¿Conque minas y todo? Pues siento decirle que además de los ya apuntados, va á tener usted que pagar el impuesto de minas.

Gedeón.—No me extraña; hágase la voluntad de usted. Ya sé yo que un contribuyente en España no es más que un borrego, que se expone á un pellizco sangriento si no se está quieto mientras le esquilan.

El ministro.—Bonita frase, pero inexacta. Precisamente la riqueza pecuaria es lo único que respeta en mis presupuestos. ¿Quiere usted que se los lea?

—No, ¡eso no! Pagaré alguna otra cosa por no oírlos.

—Entonces, amigo Gedeón, y dispensa la franqueza con que te trato, sal de mi presencia.

—¿También tuteo? ¿En qué presupuesto hemos comido juntos, señor ministro?

—Dispense usted, no ha sido con ánimo de ofenderle. En vez de decirle «Salga usted» le he dicho «Sal» para poder exigirle este otro impuesto.

Es usted el mismo demonio.

—Y usted un contribuyente á quien voy cobrando cariño.

—No ¡por Dios! basta de cobrar. Ahí va ese billete de 500 pesetas y quede usted con Dios.

El ministro.—Hasta la vuelta.

Gedeón.—¡Quédese usted con ella también!

(El ministro besa el billete de Banco y lo guarda. Gedeón sale disparado del despacho de su excelencia y al empujar la mampara suena un timbre.)

Gedeón (viéndose fuera). ¡Gracias á Dios!

Un portero (que llega corriendo).—Caballero, ¡el impuesto!

Gedeón.—¿Otro? Pero ¿cual?

El portero.—El impuesto del timbre.

Telón rápido por la vía de apremio.

(De Gedeón).

El pueblo llora

Mientras los delicados y piadosos satélites del fusilador de Rizal se regocijan ante el cuadro de las víctimas de Montjuich y celebran con carcajadas la ferocidad de los verdugos, el pobre pueblo vierte á raudales lágrimas de dolor.

Tras las hecatombes de Cuba y Filipinas, las matanzas de Zaragoza.

Llenan el alma de amargura las escenas desarrolladas en la capital de Aragón, en presencia de un cadáver cuando llegaron el padre y el hermano de la víctima. Cogiendo el cuerpo ensangrentado del hijo de sus entrañas dijo el infeliz anciano estas

palabras que el pueblo grabará seguramente en su memoria:

«Este es mi hijo venido de Cuba hace poco. Era un valiente. No había cobrado sus alcances. Natural es que protestase contra el Gobierno.»

Las lágrimas se asoman á los ojos y las maldiciones aparecen en el labio, al meditar sobre estas sencillas y desgarradoras frases, que por sí solas constituyen la condena más tremenda que puede pronunciar un pueblo contra su Gobierno.

Cualquier otro que no fuera el nuestro, se preocuparía hondamente de un estado de ánimo general que refleja la profunda impopularidad de los gobernantes.

En cualquier otro país, los poderes públicos esforzaríanse en suavizar asperezas y dar satisfacción á las justísimas quejas de la conciencia nacional.

Doscientos mil hombres están dispuestos como el repatriado de Zaragoza á dar la poca sangre que la

anemia y la miseria han dejado en sus venas por la deuda sagrada que se les regatea, y sin embargo el Gobierno implacable con los pobres, generoso y espléndido con los poderosos, persiste terco en no remediar la situación alictiva é insostenible de los soldados, que todo lo sacrificaron por la patria.

Y á la crueldad añade la burla sangrienta, y mientras el pueblo llora, la mayoría se ríe cuando el señor Romero Robledo relata el calvario de nuestra juventud diezmada en Cuba y en Filipinas y fusilada en las calles de Zaragoza.

(La Publicidad).

Risas imbéciles

Mientras la patria agoniza los niños góticos se divierten.

Todo exalta la hilaridad de esta grey regeneradora, residuo de las sacrílegas, «Luisés» en cuya facha está impresa la estulticia del fanatismo.

El espectáculo es repugnante y si lo viera de cerca el país, no lo sentiría ni un momento más.

Nunca tuvieron las Cortes españolas un nivel intelectual más bajo, en cuanto al sentido moral está á la altura de la imbecilidad, que es la característica de la mesnada de políticos que con sus ridículos desplantes de legisladores sin competencia, sin práctica de los negocios públicos y sin ideales, parece que se han propuesto acabar con la paciencia del país y llevarle á los extremos de la desesperación.

Hablan los Sres. Blasco Ibáñez y Lletget de las torturas de Montjuich, relatan y denuncian los sufrimientos tremendos de veinte inocentes mutilados y la mayoría... se ríe.

Se levanta el Sr. Romero Robledo y pregunta cuántos muertos han ensangrentado las calles de Zaragoza y la mayoría... se ríe.

Risa insolente de satisfechos, risa

estúpida de degenerados, expresión cínica de los sentimientos crueles que se anidan en el corazón de una juventud egoísta, metalizada y cargada por la hipocresía clerical, la nación la recogerá como se recoge un reloj y un insulto á sus desventuras.

Sigan, sigan riendo los regeneradores.

Las carcajadas bestiales, han despertado la indignación pública, quízáz vigorizan la voluntad nacional atrofiada y si esto sucede, como indican síntomas por demás significativos, posible es que las nobles y oportunas palabras del Sr. Romero Robledo sean la profecía que preceda á la justa y tremenda expiación de la audacia sacristanesca, que es nuestro oprobio.

(La Publicidad).

¡Oh, la intransigencia!

Y dice el señor Pi en su periódico refiriéndose á la fusión republicana:

«Los federales no transigimos: tenemos por adversarios á todos los que no están con nosotros, y hoy más que nunca insistimos en que sólo la República federal puede vigorizar la nación y librarla de la ruina.»

¡Qué hermoso, qué consolador es ese párrafo del señor Pi y Margall! Los que se lamentan de la falta de caracteres, pueden trocar sus lamentos en risueñas esperanzas al oír:

«¡Los federales no transigimos!»

¿Que la unión verdad de los republicanos todos, si se realiza hace

unos cuantos años, podía haber traído la República, y evitado de este modo tantas pérdidas de territorio, tantas catástrofes nacionales, tantas ruinas particulares? Si, es cierto. Pero ¿qué importancia tenía el evitar todo eso, ante los bienes que ha traído, trae y traerá á España el que don Francisco pueda pronunciar esta frase sublime: «Los federales no transigimos?»

Las madres que han perdido sus hijos, los hijos que han perdido sus padres, cuántos se ven en la miseria, cuántos han emigrado de España; en suma, todos los que sufren, todos los que lloran, apliquen á sus penas este consuelo, á sus heridas este bálsamo: «¡Los federales no transigimos!»

Se dice, y esto es verdad, que de seguirse los Consejos del Sr. Pi dando la independencia á las Colonias, no hubiera España llegado á la triste situación en que se encuentra. ¿Pero no habría sido más fácil el evitar que llegase, habiendo constituido á España en República, «de cualquier clase que fuera», aún cuando el Sr. Pi no tuviese hoy la triste satisfacción de exclamar: «Los federales no transigimos?»

¿Con qué no transigen? Con la República unitaria. Más por no transi-

gimos?»

gimos?»

gir con ella, viven dentro de una monarquía que nos ha destrozado, desangrado, arruinado y envilecido, pero que en cambio permite al Sr. Pi repetir en medio de tanta sangre y tantos horrores: «¡Los federales no transigimos!»

La República hubiese aliviado una porción de males, estirpado otros, acabado con el cáncer monástico, contra el que no alzó su voz el Sr. Pi cuando fué anteriormente al Congreso. Pero ¿qué valen esas ventajas, si el Sr. Pi, ayudando á traerla, no podía decir ahora: «Los federales no transigimos?»

¡Oh noble y santa virtud de la consecuencia! Cuando se abusa de ti de ese modo por satisfacer vanidades pueriles, casi quedas por bajo del vicio de la apostasía. El hombre que plega la bandera de su ideal para salvar la patria, es más grande que el que la mantiene clavada sobre la roca de sus egoísmos.

Thiers, rectificando sus ideas monárquicas para salvar la Francia, es más político y más hombre que veinte generaciones de Pis perseverando en las federales ante las terribles desdichas de España. Que es insensatez tremenda no salvar parte del cargamento del buque naufrago, por no poder salvarlo todo.

(El Motín).

Ecos políticos

El Sr. Silvela dice que los sucesos de Zaragoza han revestido un carácter antirreligioso.

¿Y quien tiene la culpa? Vosotros, restauradores que todo lo habéis entregado descaradamente al clero:

Vosotros que le eximis de tributos. Vosotros que les habéis entregado Institutos y Universidades para pervertir á la juventud.

Vosotros que toleráis que exhiba su lujo ante la miseria pública, que le cedéis edificios, que le regaláis terrenos y le eleváis á la categoría de la mayor influencia que hay en la nación.

¿Y no queréis que el pueblo vea en los curas y frailes enemigos declarados de su dinero y de su reposo?

Sí, le habéis dado al pueblo español tanto cura, que ya está hartos.

Y nada de particular tiene que un movimiento popular involucre restauradores y presbiteros todos en un mismo montón.

Un incidente de los sucesos de Zaragoza.

En una descarga que hizo la tropa cayó muerto un repatriado que estaba entre la multitud.

Sus desconsolados padres cogieron en sus brazos el cadáver, diciendo el padre á cuantos le rodeaban:

«Este es mi hijo, venido de Cuba hace poco. Era valiente. No ha cobrado sus alcances. Natural era que protestase contra el Gobierno.»

Estas palabras encendieron de nuevo la indignación de los valientes zaragozanos.

El Sr. Villaverde ha encontrado la manera de saldar con ventaja para el Gobierno los alcances de los repatriados.

Haciéndoles fusilar.

¿Qué honor para la familia!

No podemos menos de regocijarnos por la parte que nos toca.

El Sr. Silvela dice que los barceloneses somos muy patriotas y muy buenos muchachos. «La actitud de Barcelona, ha añadido, en estos graves momentos ha sido muy correcta.»

¿Y como no?

Nuestra ciudad, gracias á los fabricantes vividores que sin ser políticos son los que más viven y comen de la política, es el emporio del polaviejismo. Aquí lo que no se dá en ninguna parte, se han dado diputados á Cortes y provinciales, y representantes del municipio fanáticos por el general cristiano.

Las clases ricas, de un millón para arriba, son eminentemente conservadoras y reaccionarias.

La clase media está dominada por los neos; el pueblo desengañado y desorientado.

¿Qué de particular tiene «nuestra corrección?»

Sí, somos correctos; demasiado.

Pasó ya aquel tiempo en que los movimientos del pueblo barcelonés causaban pavor en el Gobierno central. Hoy somos un pueblo de buenos chicos, incapaces de sublevarnos por nada.

Aquí ha sido posible lo de Monjuich y serán posibles otros horrores, gracias á nuestra corrección.

Y aunque no dejará de haber en Barcelona mentecatos que se glorien de las frases encomiásticas del jefe de la partida que nos manda y explota, nosotros preferimos «la incorrección» de Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla á todo ese estetismo que tantos aplausos halla en las altas esferas del poder.

Es cuestión de temperamento.

Estos Primo de Rivera siempre están en escena.

Aquel que fué de tenientillo á Melilla y hoy día es coronel por obra y gracia de su señor tío, ha estado á punto por sus balandronadas de causar un día de luto á Sevilla.

Por un milagro se escapó de las iras populares con el sable desenvainado y desplegando el aliento que le faltó en Filipinas.

Hay ciertos nombres que son una maldición y el de primo de Rivera es uno de ellos.

No es cierto, diga lo que diga el Gobierno, que los sucesos de Zaragoza tengan carácter político. Es eminentemente social lo que allí pasa. Es el hambre que se revela contra el poder, es la desesperación del que ve que el trozo del negro pan que gana se lo ha de arrebatar el fisco.

Son los huertanos de Zaragoza, los cultivadores de la remolacha que ven que con las gabelas que impone Villaverde se han de cerrar forzosamente las fábricas, el núcleo principal de los que sostienen esta heroica protesta. Son los pequeños tenderos, los braceros también amenazados, los dependientes de comercio, en fin, todo ese mundo que vive y bulle, en la escasez y en la desesperación, los que se lanzan á pecho descubierto contra los mausers.

Quando se sepan en todos sus detalles lo que está pasando en Zaragoza, causará horror en todo el país.

Y á todo esto los ministros tan contentos, atrejiéndose á decir Silvela sonriendo que estaba descontenta en los planes financieros del Gabinete esta resistencia.

Quando llegará la hora de que el pueblo español descueute también.

Granada según parece es la segunda edición de lo de Zaragoza.

También ha corrido la sangre. Se ha tomado el acuerdo de acuartelar á la Guardia Civil, pues parece que esto excitaba al pueblo. La tropa es la encargada de imponer el orden conservador.

Tampoco de Murcia se tienen buenas noticias. Lo mismo sucede respecto á alguna otra capita.

Los presupuestos de Villaverde han salido nadando en sangre.

Tanta puede verterse inhumana mente que llegue á ahogarlos.

¡Vivan los regeneradores de la patria partidarios de la sangría suelta!

(La Publicidad)

Monjas comadronas

De la Revista profesional «El Eco de los Mañonas», copiamos el siguiente artículo:

«Sin añadir ni una letra, copiamos á continuación, de un diario local, las siguientes líneas, que pueden arder en un candil y con las cuales estamos en un todo conformes. No ignorábamos la cosa, pero no teníamos ni la seguridad absoluta del asunto, ni poseíamos detalles del mismo. Hoy que empieza á ponerse de manifiesto, creemos del caso publicarlo y pedir muy seriamente que en bien de la religión y del buen nombre de las religiosas en general, quienes pueden y deben, así en el orden eclesiástico como en el civil, procuren evitarlo para no dar pábulo á las habillitas más ó menos sarcásticas, á que se presta la cosa, y no dar motivo á campañas enérgicas de las que seguramente nada saldrían ganando las comunidades religiosas. He aquí lo que dice el aludido diario:

«MONJAS COMADRONAS — Así, tal como suena. Tenemos monjas Comadronas. Las tales viven en un convento situado en Gracia, cuyo nombre no queremos hacer público por temor á contribuir, á hacerlas el reclamo. De todos modos, como pensamos hablar alguna otra vez de dichas monjas, si la necesidad nos obligara á ello no tendríamos inconveniente en decir qué clase de monjas son, la calle en que viven y orden á que pertenecen.

Per hoy basta lo dicho y sigan los comentarios.

«Las monjas no dejan nada por explotar; ellas abren al público casas de huéspedes, en perjuicio de las fondas y familias modestas que pagan alquileres y contribución; ellasordan, planchan, confeccionan sombreros, ropa blanca, se dedican á la enseñanza, sacan del cuerpo los malos espíritus, proporcionan brevajes para niñas... delicadas de salud, asisten á enfermos mediante un regular estipendio, persignan erisipelas, adivinan la «planeta», elaboran flores artificiales, hacen licores, pastas, medias, calcetines, «trousseaux», y ahora lo único que faltaba, se han metido á Comadronas.

El mal no está precisamente en que explo en tanta variedad de negocios y trabajos manuales y profesionales; el mal está en que como quiera que no pagan contribución ni alquileres por las casas que habitan,

ni han de mantener á padres (padres de verdad, se entiende); ni hermanos, ni hijos, trabajan más barato que los fondistas, médicos, confiteros, y que todas las mujeres que han de ganarse el pan de la honradez con el sudor de su frente, de lo que resulta que irogan grandes perjuicios á todas las personas con las cuales se ponen á competir.

«Con las pobres obreras, sobre todo, las monjas han emprendido una competencia formidable, que, á la larga, si un trastorno social no lo remedia las obligará forzosamente á sucumbir.

«Se registra un caso que clama al cielo. Dos hermanas, vecinas de la calle de Carders, huérfanas de padre, se mantenían y cuidaban de su madre sexagenaria confeccionando corbatas para una casa de comercio de escasa importancia de esta ciudad; trabajando noche y día, podían, bien ó mal atender á las más apremiantes necesidades; pero una noche, al volver del trabajo, se encontraron con que el dueño del comercio les dijo que ya no necesitaba más de sus servicios. Con el sobresalto que es de suponer recibieron la noticia, y más tarde se enteraron que habían sido substituidas por unas monjas, las cuales ofrecieron sus servicios al comerciante en cuestión por un precio exíguo, con el cual ninguna persona honrada puede competir. El resultado fué que las hermanas aludidas no encontraron trabajo en muchos días, que pasaron una miseria espantosa de cuyas resultas la anciana madre enfermó, muriendo poco después en un camastro del Hospital.

«¡Cuantos casos á este parecidos se registrarán! ¡Qué número de víctimas las monjas habrán ocasionado! ¡Qué horror si pudiéramos saber á cuánto ascienden las mujeres que habrán caído al fondo de un abismo á causa de la competencia que las monjas hacen á las pobres obreras! Y lo peor es que el mal sube de punto todos los días, que el número de las monjas aumenta, igualmente que la multiplicidad de trabajos á que se dedican. Y de seguir la cosa como sigue, pronto no quedará una mujer que pueda trabajar honradamente.

«Hoy se han metido á Comadronas. ¿A qué se meterán mañana? ¿...? Es posible, porque hasta en esto ya empiezan á hacer una competencia horrosa.

«¿Y qué hace la Autoridad; que no castiga á esas monjas Comadronas? Porque el caso es, señor Gobernador, que dichas monjas están fuera de la ley, pues ejercen una industria facultativa sin tener títulos para ello; ó si no preguntélas en qué Universidad han estudiado obstetricia, que tribunal las examinó y qué certificados de las Autoridades docentes pueden enseñar que acrediten su suficiencia. No hay cuidado que muestren cosa alguna.

Se han metido á Comadronas como hubieran podido meterse á cualquier otra cosa, contando desde luego con la impunidad, con la protección mal sana de las Autoridades; porque aquí, porque en este país clerical basta ser fraile ó monja para poder impunemente burlar las leyes de la nación.

«Ya volveremos otro día sobre el mismo tema, y si las personas interesadas, las perjudicadas por el trabajo de las monjas, nos ayudan, ellas y las sociedades obreras de Barcelona, algo vamos á conseguir que redunde

rá en beneficio de las familias necesitadas, cada día más en la miseria á causa de las moajas, que trabajan por cualquier precio.»

MAHÓN

¡Al infierno!

Aprovechando la oportunidad de hallarse en esta ciudad el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, *El Grano de Arena*, revista católica que se publica con la aprobación de la *Autoridad eclesiástica*, á dado á luz el siguiente suelto de gaceta:

«Se cumplieron ayer 23 años que D. Alfonso XII; Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros é interino de Hacienda; Calderón Collantes, de Estado; Martín de Herrera, de Gracia y Justicia; Ceballos y Vargas, de Guerra, Antequera, de Marina; Romero Robledo de la Gobernación, Queipo de Llano, de Fomento, y López de Ayala de Ultramar... firmaron el artículo 11 de la Constitución que dice así: *nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana*. Exceptuando Romero Robledo, han comparecido ya todos los demás firmantes ante la Justicia divina, y solo dos, Queipo y Antequera, murieron arrepentidos de haber firmado ese criminal documento. ¿Se arrepentirá también Romero Robledo antes de morir? Las señales no lo demuestran, pues se halla indicado para Jefe Supremo de la Masonería española».

Es decir, que los restantes, incluyendo al propio Alfonso XII, murieron impenitentes; es decir, que á estas horas el mismo monarca restaurador, Cánovas, Calderón, Herrera, Ceballos y Ayala, han sido condenados, por la autoridad del *Grano*, á las eternas y terribles penas del infierno. Romero Robledo, según la misma autoridad, también será condenado probablemente.

¿Hase visto majadería mayor en los siglos de los siglos?

Y cuenta que tampoco se salvarán, por las mismas razones, los que han sido ministros desde entonces, incluyendo á Pidal y á Polavieja, que han jurado y defendido la misma criminal Constitución; ni tampoco hallarán piedad ante los hombres del *Grano de Arena* la actual Reina Regente, ni el P. Montaña, ni el P. Cardona, Obispo de Sión, que viven dentro del régimen constitucional, y forjan ministerios y aconsejan á las altas instituciones.

Ni tampoco es probable que merezcan misericordia los Nuncios, Cardenales, Arzobispos y Obispos y demás gentes de Iglesia que cobran del Estado liberal, defensor de la Constitución vigente, con el artículo 11 inclusivo.

Ni para el propio Sumo Pontífice, que aconseja la obediencia y la sumisión á los poderes constitucionalmente constituidos, podrá hallar gracia, según el semanario que se publica con la aprobación de la autoridad eclesiástica, si á última hora no se arrepiente como se arrepintieron los señores Queipo y Antequera.

Es decir, que según el criterio de *El Grano de Arena*, aprobado por la autoridad eclesiástica, solo podremos entrar en el cielo nosotros, que abominamos de la restauración, de los hombres que la trajeron y de la Constitución que implantaron.

A las once de esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la primera sesión ordinaria del actual bienio y proceder al nombramiento de comisiones.

En el número próximo insertaremos un extracto de los acuerdos adoptados.

Terminando mañana el vapor «Comelia» la descarga del carbón mineral de que es portador, saldrá directamente para Sevilla.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón», salido esta tarde para Palma, además de la correspondencia, pasaje y carga, ha embarcado un regular número de reses vacunas para el consumo de aquella plaza.

Por el Ministerio de Marina se han publicado los siguientes avisos á los navegantes:

Isla de Cuba (Mar de las Antillas).—Según aviso del comandante del buque de guerra norte americano «Eagle», se han fondeado las siguientes boyas en la bahía de Guantánamo:

Una boya negra, núm. 1, colocada en 5,5 m. de aguas de SE. de la punta Sotavento (W. de la entrada), á unos 90 metros de la orilla; hay otros 8,5 m. de cerca y por fuera de esta boya. (La boya negra, que lleva también el número 1, que se encuentra sobre el banco, delante de la entrada del río Guantánamo, y la boya roja, que señala el bajo delante de la punta Pescadores, están en su sitio.)

Una boya negra, núm. 7, fondeada en 5,1 de agua, á unos 90 metros al E. de la punta Hicacal.

Una boya negra, núm. 9, fondeada en 4,9 de agua en el cantil E. del bajo situado casi á la mitad del canal al W. de la extremidad N. del cayo del Medio.

Una boya negra, núm. 11, y una boya roja núm. 12, en 4,9 de agua, para indicar el canal que conduce á la parte superior de la bahía N. del cayo del Medio.

Las boyas números 1, 7, 9, 11, 12, que varizan el canal desde el mar hasta la Caimanera.

Una boya negra, número 5, fondeada en 5,5 de agua á 230 metros de la playa, á tres cuartos de milla al S. 69° W. de la punta Hicacal.

Una boya roja, núm. 10, situada en 5,2 m. de agua, en el cantil W. de un banco situado en la parte NE. de la bahía inferior, y tres cuartos de milla al S. 85° 30' E. del cerro de la extremidad S. del cayo del Hospital.

Una boya negra, núm. 8, fondeada á unos 100 metros de una punta situada en la costa E. de la bahía inferior al ENE. de la punta Pescadores.

Una boya negra, núm. 3, y una boya roja, núm. 2, indican la entrada de una ensenada situada á media milla al E. de la punta Pescadores.

Dentro de esta ensenada hay una boya roja, número 4, y una boya negra, número 6.

Los boyas números 2, 3, 4 y 6 indican el canal que conduce al punto de desembarco en el fondo de la ensenada.

Todas las boyas citadas están formadas por un flotador cuadrado á flor de agua, de 2,7 metros de lado, que sostiene una jaula piramidal de de 1,2 m. altura, la cual lleva en su vértice una veleta cuadrada blanca, con el número de la boya.

Las boyas rojas son muy oscuras y no se distinguen bien de las negras, á no ser desde muy cerca ó cuando la luz es muy viva.

Los números inscritos en las veletas no se distinguen más que cuando éstas últimas tienen orientación favorable.

Las boyas no están emplazadas en forma de que puedan resistir un mal tiempo.

En un proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de la Guerra, se fija la fuerza del Ejército permanente para el año económico de 1899 900 en 108.342 hombres.

Por Real Decreto de 16 de Junio próximo pasado se declararon oficiales los resultados del censo de población en 31 de Diciembre de 1897 y en su vista los Ayuntamientos que se encuentren perjudicados por el encabezamiento de consumos podrán reclamar, caso que el número de habitantes no correspondiese al encabezamiento señalado.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Agradecería á V. que me concediese la publicación de unas cuantas líneas en su respetable periódico, para hacer pública la conducta observada por el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, con motivo del incidente ocurrido en el paseo de la Esplanada el domingo próximo pasado.

Es el caso, como sabe ya todo el pueblo mahonés, que en dicho paseo se promovió una riña ó pendencia entre varios muchachos de 14 á 16 años, y entre ellos estaba mi hijo, que apenas ha cumplido los quince. No necesito averiguar de que parte estaba la razón, aún que, si tal averiguación se hiciera, tengo la seguridad de que no sería mi hijo el más culpable. Lo cierto es que con la intervención de las personas que se hallaban cercanas y acudieron en seguida á separar á los contendientes, se aplacaron los ánimos y la cosa hubiera quedado terminada y no se hubiera hablado más de ello, á no ser por la intervención del referido Sr. Delegado, que dió importancia al asunto y exacerbó los ánimos con su proceder notoriamente injusto.

Cinco fueron los muchachos que en la riña tomaron parte; dos hijos de militares, uno de ellos de alta graduación; los otros tres, hijos de paisanos. El Delegado no presenció los hechos, tampoco procuró esclarecerlos después debidamente, por cuanto no tomó declaración á mi hijo, lo que creo hizo solo su secretario, y yo pregunté por hablar con él y tampoco pude cuando fui á la Delegación al enterarme de lo ocurrido.

La justicia que se le ocurrió hacer fué mandar que fuesen encerrados en el cuarto de detenidos los tres hijos de obreros mahoneses, ó que pagaran inmediatamente diez pesetas de multa, al mismo tiempo que se dejaba en libertad, sin molestarles en lo más mínimo, á los otros dos alborotadores.

Yó no me quejaría si se hubiese hecho justicia por igual; pero al ver que no ha sucedido así, no puedo menos de lamentarme públicamente de los procedimientos autoritarios que se han seguido en este asunto, y de deplorar que se intenten seguir en esta isla iguales arbitrariedades que, según dicen, se emplearon en las que fueron colonias españolas,

cuyos resultados llegaron á ser tan deplorables para nuestra amada patria.

Suyo sffmo.
JOSÉ CARRERAS MARSELLA.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Julio 5 Miércoles

San Miguel de los Santos confesor.
Sale el Sol á las 4'09.—Pónese á las 7'07.
Luna: Sale 2'42 M.—Pónese 4'24 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques despachados.
Día 4.
Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasaje, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 10 m.

Hoy martes se deben celebrar en Solsona los funerales de Tristani; ténese que los carlistas tomen acuerdos graves para ser publicados en un manifiesto después de haberse aprobado los presupuestos en las Cortes.

Madrid 4, 10'30 m.

Se han dado de baja en Al-mendralejo 15 fábricas de alcohol.

En Villanueva se ha producido un motín. Los concejales permanecen encerrados en sus casas por temor de ser arrastrados por las turbas que se han revolucionado contra los consumos.

Cotización Oficial

Madrid 3 Julio, 4'00 A.

4% interior	61'00
— exterior	67'90
Amortizable	69'00
Cubas 1886	68'65
— 1890	58'75
Banco España	000'00
Tabacalera	292'25
Paris á la vista	21'90 á 21'80
Londres id.	30'66 á 30'63
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 5.063 de fecha 29 de Julio último se halla inserta la circular que copiada literalmente dice así:

Núm. 1481.—Gobierno Civil.—Circular.—Negociado 1.º

Realizados laudables esfuerzos por iniciativas particulares para conocer con exactitud quiénes son aquellos de nuestros compatriotas que en Filipinas se hallan prisioneros, con objeto de facilitar la comunicación de éstos con sus familias, hacer posible su socorro y coadyuvar por medios diversos á su liberación, los resultados hasta hora obtenidos no han correspondido á la buena voluntad de tales esfuerzos. Como la Administración está en el deber de llenar este cometido por los medios oficiales de que dispone, siempre más eficaces que los que están al alcance de un particular, y en consideración á que la información que se pretende es de reconocida utilidad y obedece sobre todo á un fin humanitario que reclama el concurso de todos, recomiendo con singular interés y encarecimiento grande á los Sres. Alcaldes que luego de publicada la presente circular den cumplimiento á lo que sigue:

1.º Publiquen edictos excitando á todos los vecinos á que concurren á

la información de referencia, contribuyendo con sus noticias á determinar con exactitud quiénes de sus convecinos pueda considerarse racionalmente que se hallen prisioneros; que igual excitación hagan á las demás Autoridades locales, recabando los datos oportunos de estas, de los Curas párrocos y Comandantes de puestos de la Guardia civil, y que el resultado de esta investigación lo determinen en estados ú hojas individuales, cuyo modelo es adjunto.

2.º Prevengo también á los señores Alcaldes que á los quince días de publicada la presente circular en el «Boletín» se remitan á este Gobierno las hojas de que se ha hecho mérito para coleccionarlas, clasificarlas de modo conveniente, y darles curso al Ministerio en el más breve plazo posible.

Y 3.º Igualmente recomiendo á cuantos directa ó indirectamente puedan contribuir al mejor resultado de la información de que se trata, que presten su concurso á este fin con toda eficacia.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de cuantos interese, confiando que las Autoridades y particulares rivalizarán en celo y diligencia en el cumplimiento de este tan importante como humanitario cometido.

Palma, 28 Junio de 1899.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—

Mahón 3 Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de este mes, á las once de la mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones, á lo menos, en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Mahón 1.º Julio 1899.—P. A. de la Junta de Gobierno José M.º Mercadal, Srio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

También abona, en las respectivas libretas, los intereses devengados por las cuentas corrientes de la Caja de Ahorros. Mahón 1.º Julio de 1899.—Gañons, Carreras y C.º

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convo-

ca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de los corrientes á las cinco de la tarde en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 1.º Julio 1899.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario. 4a

SUBASTA

El domingo día 9 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se venderán en licitación pública, en el pueblo de San Luis, las fincas siguientes:

1.º Cuatro cercados situados en el punto conocido por las Barqueras, del distrito de San Luis.

2.º Tres casas contiguas, situadas en la calle de San Esteban, de dicho pueblo de San Luis, señadas con los números 10, 12 y 14.

3.º Dos casas situadas en la calle de la Unión de dicho pueblo, la una sin número y la otra señalada con el número 6.

Y 4.º Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Unión, que están sin numerar.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para la subasta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal. Mahón 3 Julio 1899.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN; calle Nueva n.º 25

IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 6, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 11 rs.